

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

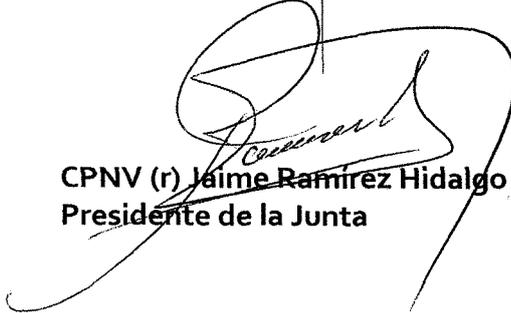
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Carlos Cabrera López, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones; y la compañía ANGEL FALLS CVS, debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Ramírez Baquero, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre el siguiente de orden del día: Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2013; y 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La Secretaria manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario, administrador y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013, para lo cual, el Presidente manifiesta que, revisados los estados financieros, resulta que la compañía ha obtenido una utilidad después del reparto del 15% para los trabajadores, y del pago del impuesto a la renta, de USD\$831.054,38 dólares, y se dispone que de dicha utilidad se destine el 10%, equivalente al monto de USD\$83.105,44



dólares para la reserva legal, luego de esto, las utilidades del ejercicio económico del año 2013, se disponen sean acumuladas como en ejercicios anteriores. Luego de las deliberaciones del caso, la propuesta es unánimemente aceptada por la Junta General de Accionistas. No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.



**AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
ACCIONISTA**



**CPNV (r) Jaime Ramirez Hidalgo
Presidente de la Junta**



**ANGEL FALLS CVS
ACCIONISTA**

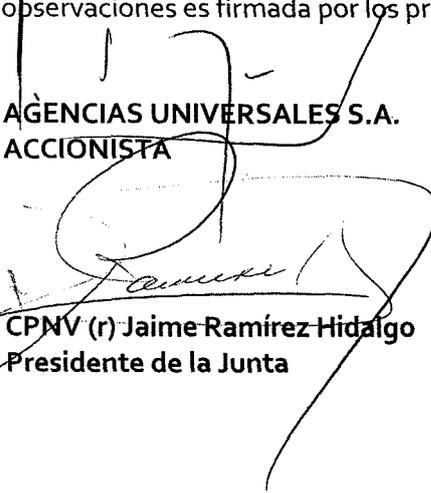


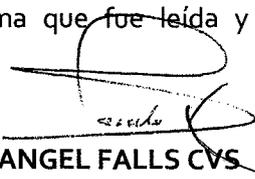
**Ing. Henry Nolan Balboa Luna
Secretario de la Junta**

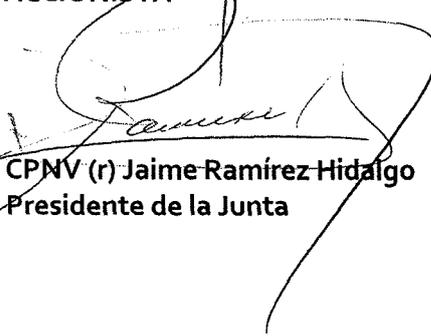
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

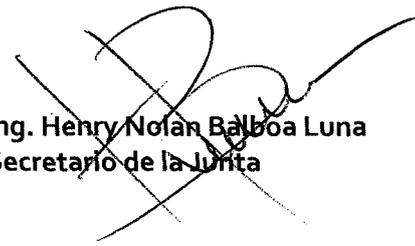
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez de la mañana, en las oficinas ubicadas Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Carlos Cabrera López, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones; y la compañía ANGEL FALLS CVS, debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Ramírez Baquero, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre el siguiente de orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013. 2.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.** Preside la Junta el Presidente de la compañía, el CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Ing. Henry Nolan Balboa Luna. La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum legal y estatutario y al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A.

El Presidente, luego de agradecer la presencia de los accionistas, solicita se inicie la Junta, conociendo el primer punto del orden del día, para lo cual se propone se nombre como Comisario Principal a la señora PAOLA LOAIZA, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY, la Junta de accionistas luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos resuelve nombra a la señora PAOLA LOAIZA como Comisario Principal, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se propone a la Junta que se nombre a la compañía PRICEWATERHOUSE como Auditor Externo, luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos la Junta resuelve aprobar la moción. No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.


AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
ACCIONISTA


ANGEL FALLS CVS
ACCIONISTA


CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo
Presidente de la Junta


Ing. Henry Nolan Balboa Luna
Secretario de la Junta